



REFRENDACIÓN DE RESERVAS

VIGENCIA 2017

NEIVA, 2018

Todos controlamos!

REFRENDACIÓN DE RESERVAS

VIGENCIA 2017

Equipo Directivo

ADRIANA ESCOBAR GOMEZ
Contralora Departamental

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Jefe Oficina de Control Fiscal

Equipo Auditor

Hernando Ramos Plazas
Jesús Arturo Ramírez
Edwin Artunduaga Segura
Isidro Reyes Páez
Alba Luz Muñoz Salas
Víctor Julio Sanabria Arias
Octavio Bustos Bustos
Luz Marina Artunduaga Cleves
Javier Francisco Cabrera
María Carolina Vargas Hinestrosa
Daniel Bravo Garcés
Magda Liliana Celada Ciceri
Edna Paola Coy Pineda
Sonia Vargas Conta

Todos controlamos!

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. RESULTADOS REFRENDACION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2017

1.1 REFRENDACIÓN DE RESERVAS SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO

1.2 REFRENDACIÓN DE RESERVAS SOLICITADAS POR LOS MUNICIPIOS

1.3 REFRENDACIÓN DE RESERVAS SOLICITADAS POR LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

2. RESUMEN REFRENDACION DE RESERVAS A LOS SUJETOS DE CONTROL VIGENCIA 2017

Todos controlamos!

PRESENTACIÓN



El presente informe contiene el resultado total de las solicitudes de reserva presupuestal presentadas ante este órgano de control.

Las reservas presupuestales son aquellos recursos que se reservan para pagar los compromisos que a 31 de diciembre no se han cumplido, esto es, aquellas originadas en razón a que en la vigencia inmediatamente anterior no se realizó el pago de las obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto; institución jurídica estructurada en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 con el objetivo de cancelar los compromisos legalmente contraídos y que a 31 de diciembre de cada anualidad no se hubieren cumplido. Para este caso, correspondió a la Contraloría Departamental del Huila, en cumplimiento de su función de control de legalidad, verificar aquellas constituidas por compromisos no ejecutados al cierre de la vigencia 2017 por parte del departamento, de las administraciones municipales y entidades descentralizadas.

Así las cosas, durante la presente vigencia se analizó y conceptuó en trescientas cinco (305) reservas por el monto total de \$50.783.088.530,87 de las cuales **ciento doce** (112) corresponden al Departamento del Huila (\$16.365.150.244,27), **ciento sesenta y cinco** (165) a los municipios (29.063.137.167,63) y **veintiocho** (28) a entidades descentralizadas (\$5.354.801.118,97).

De la totalidad, se refrendaron doscientas noventa y uno (291) reservas presupuestales por el monto definitivo de \$49.107.0 millones. Las restantes catorce (14) que no fueron refrendadas por valor de \$1.668,1 millones corresponden, en algunos casos, al posible incumplimiento del principio de anualidad y planeación; así como a reservas expiradas o cuentas por pagar.

Esto último, conlleva a que los objetos contractuales no puedan ser pagados con cargo a la reserva presupuestal, debido a que los compromisos no fueron legalmente constituidos, siendo únicamente procedente su pago por el rubro de vigencias expiradas que pueden generar responsabilidades fiscales y disciplinarias.

Todos controlamos!

1. RESULTADOS PRESUPUESTALES

REFRENDACION

RESERVAS

La Contraloría Departamental del Huila revisó las reservas presupuestales constituidas por compromisos no ejecutados al cierre de la vigencia 2017, por las administraciones Municipales, el Departamento y las Entidades Descentralizadas que en total ascienden a 305 reservas por valor de \$50.773.038.530,87

Como resultado de esta actividad se tiene lo siguiente:

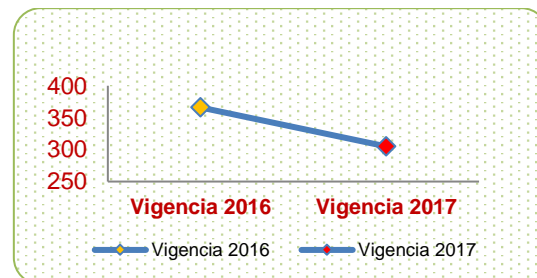
- Al comparar el número de reservas solicitadas durante la vigencia 2016, por las Administraciones Municipales, el Departamento y las Entidades Descentralizadas, frente a las registradas en la vigencia 2017, se evidencia una disminución de 61 reservas equivalente 17%, como se observa en la siguiente tabla y gráfico:

Tabla 01 Cuadro Comparativo No Reservas Vigencias 2016 – 2017

Solicitud de Reservas		variación	
Vigencia 2016	Vigencia 2017	No	%
No	No	No	%
366	305	61	17,0

Fuente: Contraloría Departamental del Huila

Gráfica 01. Comparativo solicitud Reservas Vigencias 2016 – 2017



Fuente: Contraloría Departamental del Huila

En cuanto al valor total de las reservas solicitadas en la vigencia 2017, se observa que estas comparadas con el número de reservas presentadas en la vigencia anterior, arrojan una reducción por valor de **\$9.615.317.323,58** equivalente al **16%**, de acuerdo con la siguiente tabla y gráfico. Dicha disminución en parte podría obedecer a la gestión que viene adelantando este Ente de Control en las constantes capacitaciones a los sujetos de control sobre la necesidad de la planeación en la ejecución de los procesos contractuales teniendo en cuenta el principio de anualidad (Decreto 111 de 1996).

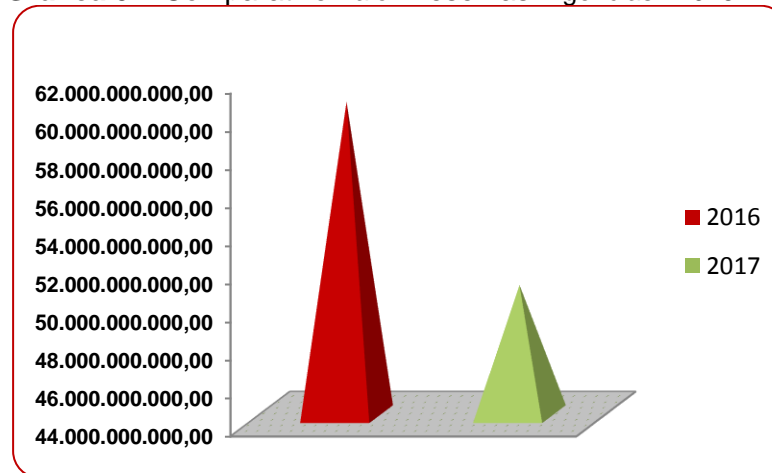
Todos controlamos!

Tabla 02

Cuadro Comparativo Valor Reservas Vigencias 2016 – 2017				
SOLICITUD RESERVAS	2016	2017	Variación	%
	Valor	Valor		
	60.398.405.854,45	50.783.088.530,87	9.615.317.323,58	16,00%

Fuente: Contraloría Departamental del Huila

Gráfica 02. Comparativo Valor Reservas Vigencias 2016 – 2017



Fuente: Contraloría Departamental del Huila

1.1 REFRENDACIÓN DE RESERVAS SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO

En cuanto al comportamiento del departamento en la solicitud de la refrendación de reservas presupuestales, tenemos como resultado porcentajes de medición frente al valor constituido y el número de reservas solicitadas, los cuales nos muestran la participación de cada una de las secretarías y su ubicación frente al valor y número total. A continuación, se relacionan en la siguiente tabla y grafico;

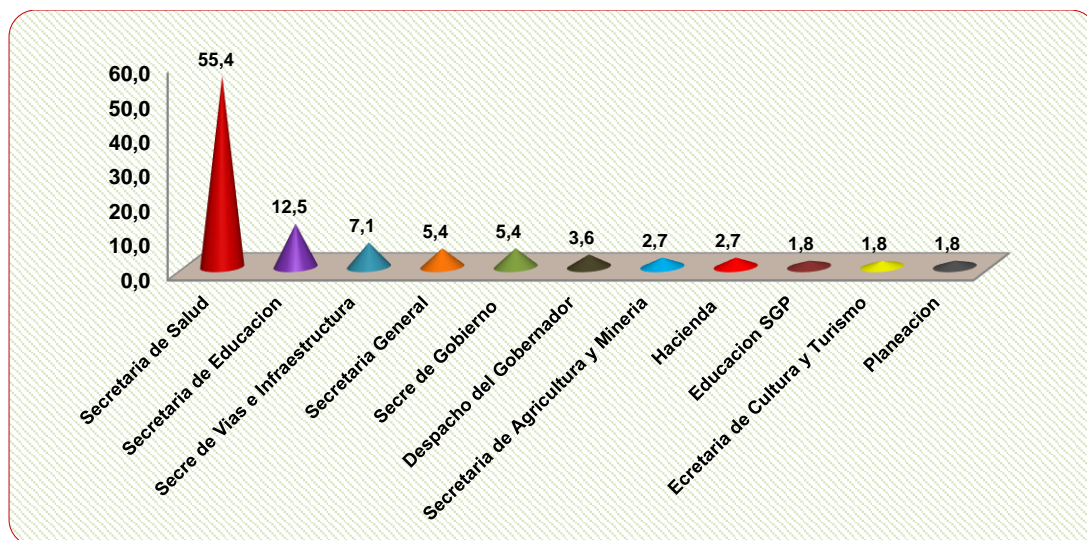
Todos controlamos!

Tabla 03 Comportamiento Solicitud Reservas Departamento del Huila en número y valor.

SECRETARIAS	No. RESERVAS SOLICITADAS	% No Reservas solicitadas	VALOR SOLICITADO	% Valor Reservas solicitadas
Secretaria de Salud	62	55,4	6.914.864.923,24	42,25
Secretaria de Educación	14	12,5	1.827.437.689,00	11,17
Secre de Vías e Infraestructura	8	7,1	2.287.438.966,76	13,98
Secretaria General	6	5,4	944.740.980,15	5,77
Secre de Gobierno	6	5,4	372.188.483,00	2,27
Despacho del Gobernador	4	3,6	1.244.535.066,85	7,60
Secretaria de Agricultura y Minería	3	2,7	2.174.619.797,00	13,29
Hacienda	3	2,7	245.660.222,40	1,50
Educación SGP	2	1,8	29.320.026,16	0,18
Secretaria de Cultura y Turismo	2	1,8	291.479.089,71	1,78
Planeación	2	1,8	32.865.000,00	0,20
TOTAL	112	100,00	16.365.150.244,27	100,00

Fuente: Resoluciones de constitución de Reservas por el Departamento 2017

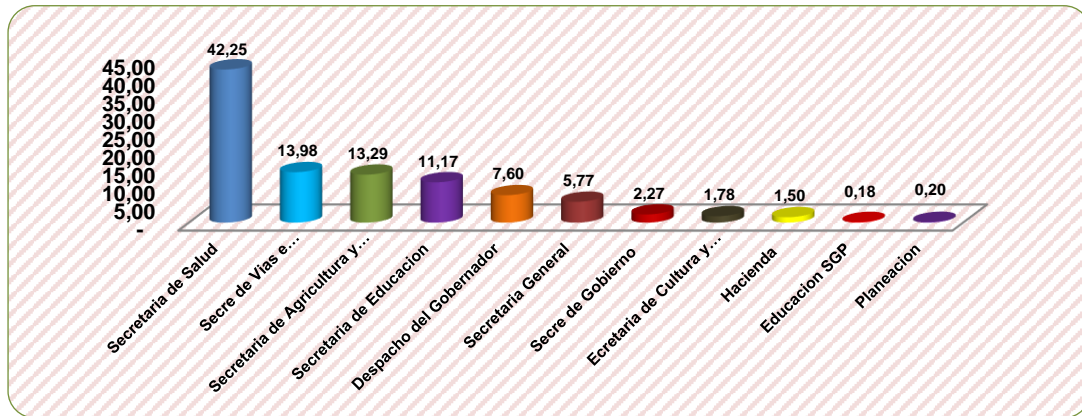
Gráfica 03. Participación porcentual de las secretarías o dependencias del Departamento en el número total de las Reservas Solicitadas – Vigencia 2017



Fuente: Cálculo Contraloría Departamental del Huila

Todos controlamos!

Gráfica 04 Participación porcentual de las secretarías o dependencias del Departamento en el valor total de las Reservas Solicitadas – Vigencia 2017



Fuente: Calculo Contraloría Departamental del Huila

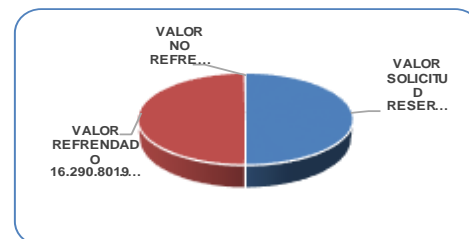
Ahora bien, en relación con la refrendación de las 112 reservas por valor de \$16.365.150.244,27 solicitadas por Administración Departamental, se tiene que, fueron aprobadas ciento nueve (109) por valor de \$16.290.8 millones, quedando tres (3) sin refrendar por la suma de \$66.465,0 millones.

Para mayor ilustración a continuación se relaciona el resumen de lo antes citado:

Tabla 04

CUADRO RESUMEN DEPARTAMENTO VIGENCIA 2017		%
VALOR SOLICITUD RESERVAS	16.365.150.244,27	
VALOR REFRENDADO	16.290.801.903,00	99,5
VALOR NO REFRENDADO	66.465.000,00	0,4

Fuente: Contraloría Departamental del Huila



1.2 REFRENDACIÓN DE RESERVAS SOLICITADAS POR LOS MUNICIPIOS

Frente al comportamiento de los Municipios con relación a la solicitud de refrendación de reservas presupuestales, tenemos como resultado unos porcentajes de medición frente al valor constituido y el número de reservas solicitadas, los cuales nos muestran la participación de cada uno de ellos y su ubicación frente al valor y número total. A continuación, se relacionan en la siguiente tabla y gráfico;

Tabla.05 Comportamiento Solicitud Reservas por Municipios en número y valor.

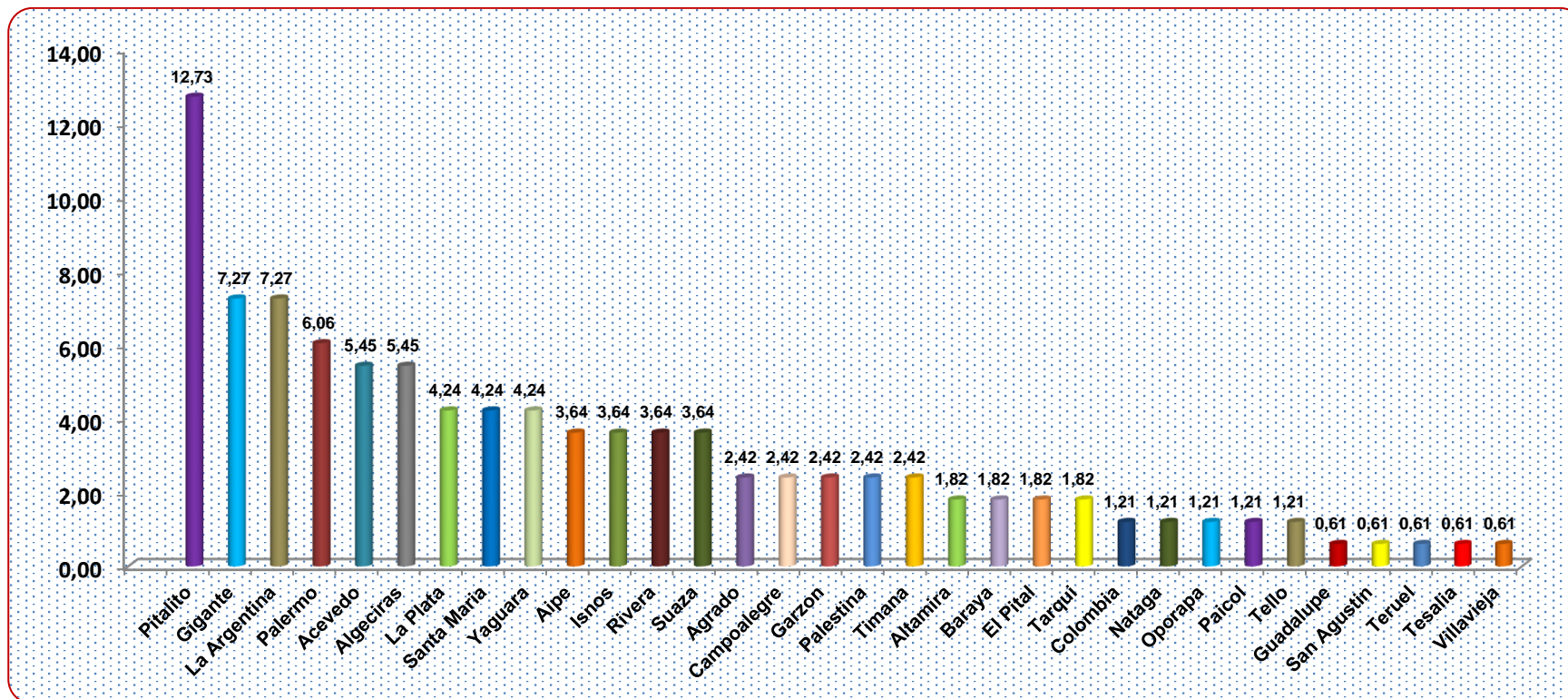
Todos controlamos!

Municipio	No. De Reservas Solicitadas	% No de Reservas solicitadas	Valor Solicitado	% Valor Reservas solicitadas
Acevedo	9	5,45	2.383.335.969,00	8,20
Agrado	4	2,42	285.363.894,00	0,98
Aipe	6	3,64	3.422.421.621,00	11,78
Algeciras	9	5,45	354.171.069,00	1,22
Altamira	3	1,82	226.643.219,50	0,78
Baraya	3	1,82	81.023.365,00	0,28
Campoalegre	4	2,42	889.509.156,49	3,06
Colombia	2	1,21	1.432.609.421,00	4,93
Garzón	4	2,42	83.916.127,00	0,29
Gigante	12	7,27	2.637.635.974,01	9,08
Guadalupe	1	0,61	10.800.000,00	0,04
Isnos	6	3,64	313.801.495,00	1,08
La Argentina	12	7,27	2.253.324.579,56	7,76
La Plata	7	4,24	1.254.498.785,32	4,32
Nataga	2	1,21	39.516.015,00	0,14
Oporapa	2	1,21	1.314.075.452,00	4,52
Paicol	2	1,21	483.398.689,00	1,66
Palermo	10	6,06	2.194.936.256,26	7,52
Palestina	4	2,42	1.738.566.268,08	5,98
El Pital	3	1,82	1.525.272.465,00	5,25
Pitalito	21	12,73	2.401.993.275,33	8,27
Rivera	6	3,64	730.806.788,00	2,52
San Agustin	1	0,61	30.750.966,00	0,11
Santa María	7	4,24	827.521.082,50	2,85
Suaza	6	3,64	245.973.766,00	0,85
Tarqui	3	1,82	742.677.361,00	2,56
Tello	2	1,21	153.000.000,00	0,53
Teruel	1	0,61	12.841.020,00	0,04
Tesalia	1	0,61	274.510.723,00	0,94
Timaná	4	2,42	138.633.989,58	0,48
Villavieja	1	0,61	199.730.702,00	0,69
Yaguará	7	4,24	379.877.673,00	1,31
Total	165	100	29.063.137.167,63	100

Fuente: Resoluciones de constitución de Reservas por los municipios-2017

Todos controlamos!

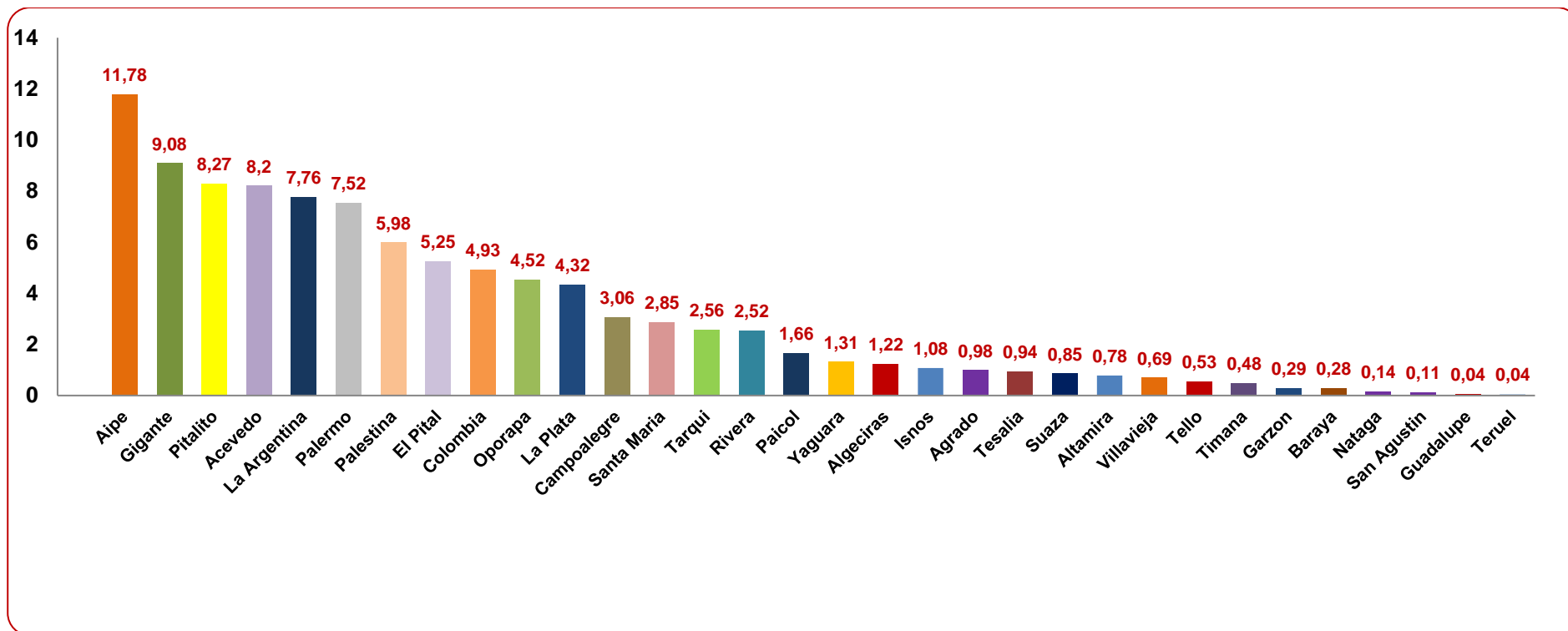
Gráfico.06 Participación porcentual de los Municipios en el número total de las Reservas Solicitadas – Vigencia 2017



Fuente: Calculo Contraloría Departamental del Huila

Todos controlamos!

Grafico 7. Participación porcentual de los municipios en el valor total de las Reservas Solicitadas –vigencia 2017



Fuente: Calculo Contraloría Departamental del Huila

Todos controlamos!

Teniendo en cuenta los anteriores cálculos de participación de los municipios en el número total de reservas solicitadas, se tiene lo siguiente:

- Los municipios de Elías, Hobo, Iquira y Saladoblanco, no constituyeron reservas presupuestales.
- Los diez (10) municipios con más número de reservas solicitadas; fueron: El municipio de Pitalito que ocupa el primer lugar con un porcentaje del 12,73% seguido por el municipio de Gigante con el 7,27%, la Argentina con el 7,27%, Palermo con 6,06%, Acevedo el 5,45%, Algeciras con el 5,45%, La Plata con 4,24%, Santa María con 4,24%, Yaguará con 4,24% y Aipe con el 3,64%. el otro 50% se encuentra distribuido en los veintiséis (26) municipios restantes.
- De los 10 municipios que presentaron mayor valor para la refrendación de reservas, se observa que el municipio de Aipe ocupa el primer lugar con el (11,78%), seguido por Gigante(9,086%) ,Pitalito (8,27%),Acevedo(8.2%), La Argentina (7,76%) ,Palermo (7,52%),,Palestina (5,98%) ,El Pital (5,25%), Colombia (4,93%) y Oporapa con (4,52%).

Reservas no refrendadas - municipios

Las diez (10) reservas no refrendadas por valor de \$1.516,7 millones, equivalen al 5,21%, del valor total de las reservas solicitadas, las cuales no fueron aprobadas por este Ente de Control, por las siguientes razones:

- Dos (2) reservas por valor de \$474.21 millones, no se refrendaron teniendo en cuenta que ya habían sido objeto de reserva en vigencias anteriores; luego, de conformidad con lo señalado en el artículo 38 del Decreto 568 de 1996, en concordancia con el Decreto 111 de 1996 y la Ley 819; las reservas que no se ejecuten durante la vigencia, fenecerán. (Tesalia (1), y Villavieja (1).
- Las ocho (8) reservas restantes que ascienden a la suma de \$1.042,4 millones, no se refrendan, por no aplicar el principio de anualidad (artículo 13 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Decreto 11 de 1996) y el principio de planeación (artículo 8 de la Ley 819 de 2003) La plata (1), Nataga (1), Palermo (1), Suaza (1), Tello (1), Tesalia (1), Timana (1), Villavieja (1) y Yaguará (2).

1.3 REFRENDACIÓN DE RESERVAS SOLICITADAS POR LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Todos controlamos!

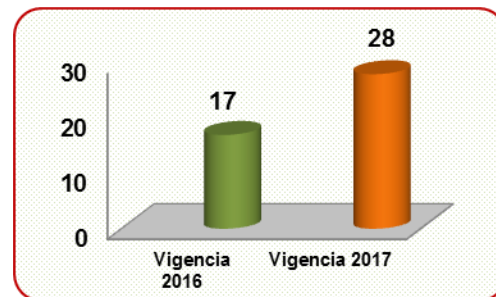
Al comparar el número de reservas solicitadas durante la vigencia 2016, por las Entidades Descentralizadas, frente a las registradas en la vigencia 2017, se observa un incremento de 11 reservas equivalente 64,7%, como se muestra en la siguiente tabla y gráfico:

Cuadro 06 Comportamiento Solicitud Reservas Entidades descentralizadas Vigencias 2016 – 2017

Solicitud de Reservas Entidades Descentralizadas		variación	
Vigencia 2016	Vigencia 2017	No	%
No	No	No	%
17	28	11	64,7

Fuente: Contraloría Departamental del Huila

Grafico 08 Comportamiento Solicitud Reservas Entidades descentralizadas Vigencias 2016 – 2017



Fuente: Contraloría Departamental del Huila

Se tiene que las veintiocho (28) reservas solicitadas ascienden a la suma de \$5.354.801.118,97. Las entidades que solicitaron refrendación, corresponden al Inderhuila, con 23 reservas, Instituto de transporte y tránsito del Huila (2), y el Instituto de transporte y tránsito de Pitalito Intrapitalio con (2), las cuales fueron refrendadas en su totalidad a excepto la reserva (1) solicitada por Fonvihuala, por tratarse de un contrato de prestación de servicios, el cual no corresponde a un gasto excepcional. Además, el plazo de ejecución del contrato superaba la vigencia, rompiendo de esta manera el principio de anualidad, señalando en el artículo 14 del decreto 111 de 1996.

2. RESUMEN REFRENDACION DE RESERVAS A LOS SUJETOS DE CONTROL VIGENCIA 2017

Finalmente, como resultado de la actividad de refrendación de reservas realizada por este Ente de control, se tiene la siguiente tabla que consolida el total, de reservas por Municipio, Departamento y Entidades Descentralizadas:

Todos controlamos!

Tabla 07

Consolidado Refrendación Reserva				
ENTIDAD	SOLICITADO		REFRENDADO	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
DEPARTAMENTO	112	16.365.150.244,27	109	16.290.801.903,00
MUNICIPIOS	165	29.063.137.167,63	155	27.546.431.154,37
ENTIDADES.DESCENTRALIZADAS	28	5.354.801.118,97	27	5.269.804.918,97
TOTAL	305	50.783.088.530,87	291	49.107.037.976,34

Fuente: Contraloría Departamental del Huila

En porcentajes:

CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO RESERVAS VIGENCIA 2017		%
VALOR SOLICITUD RESERVAS	50.783.088.530,87	
VALOR REFRENDADO	49.107.037.976.34	97,7
VALOR NO REFRENDADO	1.668.167.213,26	3,2

Todos controlamos!